

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que deseen ocupar el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 4, EN PROVISIONALIDAD**, para que manifiesten su interés dentro de los **cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.**

Se informa que los requisitos y el salario dispuesto para el cargo son los siguientes:

DENOMINACIÓN CARGO	REQUISITOS	SALARIO
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 4	Haber aprobado cinco (5) años de estudios de educación primaria y tener dos (2) años de experiencia no relacionada.	Salario: \$1.379.292 Bonificación judicial: \$660.398

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud acompañada de su hoja de vida, en la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico ptribmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La fijación de este aviso se realiza en la sede del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) y en la página web del Tribunal Superior de Medellín (www.tribunalmedellin.com).

Medellín, 4 de octubre de 2021



LUZ DARY SÁNCHEZ TABORDA
Presidenta